



ASAMBLEA NACIONAL de USUARIOS de ENERGÍA ELÉCTRICA

Elementos para definir una Política Energética, para una Transición Popular

El sistema energético además de ser una relación producción _consumo de determinados volúmenes físicos de la energía, incluye otras esferas en cuyo entramado intervienen, entre otras:

Políticas públicas. Conflictos y demandas sectoriales. Alianzas geopolíticas.
Desarrollos tecnológicos. Correlación entre la energía, la matriz productiva y la distribución de la riqueza.

El sistema energético en general, globalizado y de la matriz que sea (fósil, renovable, limpia, etc.) a pesar de que las políticas energéticas suelen estar fuertemente centralizadas en los estados nacionales. Sin embargo, los últimos 30 años, en la época neoliberal, su proceso de cambio pasa de ser un vehículo para el desarrollo y en manos de los estados, a ser una fuente de poder, concentración de riqueza en manos privadas y generando un escenario de conflagraciones y guerras por su control, el último capítulo lo tenemos en la guerra de Ucrania, y las consecuencias para el resto de la humanidad.

Un sistema energético global profundamente mercantilizado y desigual. El consumo per cápita es del 18% de la población mundial que vive en países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) es más de cuatro veces mayor que del resto de la población mundial.

La desigualdad energética revela un sistema inequitativo y conflictivo. Problemas en el territorio para la extracción de recursos fósiles y la producción de energía eléctrica (los Megaproyectos de Muerte), implicó e implica hechos de violencia y despojo a diferentes escalas: numerosas guerras, e invasiones, golpes de estado, bloqueos, acciones de propaganda infamantes contratación de milicias y ejércitos privados y oficiales; judicialización y criminalización de la protesta social, represión detenciones y cárcel, asesinatos.

En América Latina, México y el mundo el carácter conflictivo del sistema energético puede verse también en los impactos socio ambientales causado en los territorios la biodiversidad y las comunidades indígenas afectadas por las grandes obras de infraestructura energética. con esas mecánicas se vulneran derechos, se fragmentan y desarticulan lazos sociales o comunitarios se expulsa a poblaciones (desplazamientos) y se configuran territorios de sacrificio "víctimas de criminalización social", violencia o presión a líderes de organizaciones

que oponen resistencia. Más allá de los aspectos se resume en un sistema energético con falta de participación ciudadana en su planeación, desarrollo y en su gestión.

En este escenario el poder del lobby de sectores empresariales y políticos resulta de alta eficiencia a la hora de definir los lineamientos de las políticas, la reforma energética de Peña Nieto y la fallida reforma eléctrica de AMLO es un ejemplo de ello, la influencia que ejercieron las empresas trasnacionales en esta decisión, influenciando y mostrando a quienes sirven los partidos coaligados en la Alianza “Vamos por México (antes del “Pacto por México”). Hoy, el escenario prefigura una fuerte intervención de los socios comerciales del norte, a partir del T – MEC, del imperialismo yanqui y los canadienses, en la definición de la política energética de México.

Para los trabajadores y los usuarios mexicanos, para impulsar ese proceso de entrega del sector energético nacionalizado al capital nacional y trasnacional; hubo que extinguir una empresa pública y echar a la calle a 44 000 electricistas, en el régimen de Calderón, y hacer posible el cimiento legal y jurídico, con la Reforma Energética Neoliberal de diciembre de 2013; al mismo tiempo que establecer tarifas altas y Programas de Modernización de las Redes de Distribución para hacer atractivas las condiciones para que los inversionistas garantizaran la recuperación rápida de su dinero y enormes ganancias. Es decir, garantizar a quienes se apoderaron de este estratégico sector, condiciones sin sindicato que estorbe y luche, y usuarios acomodados técnicamente para ser puntuales pagadores.

Lo que coloco en nuestro país, la Energía Eléctrica, como un motivo de disputa por los usuarios organizados en la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica y los trabajadores electricistas del SME, ver al servicio público de Energía Eléctrica como un Derecho Humano y como una fuente de empleo, y por el otro las grandes empresas dedicadas a tratar este servicio, como una mercancía.

Esto tiene como significado que la definición de la política energética de nuestro país debe de recuperar la exclusividad de la nación del petróleo, la electricidad y el gas; para el servicio del pueblo y los trabajadores; por la entrega de este recurso estratégico al capital privado.

Obviamente, como organización tenemos la obligación de analizar estos hechos y ver quienes han provocado esta situación caótica, razón por lo cual tenemos que ser conscientes desde nuestra posición como clase social, de que la sociedad tiene que ser de otra forma, porque urge salvar lo que sea aún posible, porque es el planeta el hábitat de nosotros y de toda la biodiversidad que aún existe.

A corto plazo, como usuarios de electricidad nos planteamos que este servicio es indispensable para que toda persona tenga un desarrollo como tal, por eso pugnamos para que el servicio de electricidad sea elevado a rango constitucional como un derecho Humano, y que el goce de este derecho nos permitirá el goce de otros, la salud, la educación, el trabajo, la vivienda, etc.

Por un Transición Energética Popular

Entender la energía desde una perspectiva estratégica, pública, social, ecológica, y que garantice la soberanía nacional, que sirva y se instituya para brindar mejores condiciones y

calidad de vida a los usuarios y los trabajadores; implica iniciar un proceso necesario y urgente; de una transición energética popular.

Las transiciones como un proceso que contemple acciones que permiten y acompañan el desplazamiento basado en la justicia socio ambiental, participativa y cooperativa. Anticapitalistas y enmarcadas en la perspectiva de una transición social. Esta perspectiva daría lugar a propuestas para una transición justa para la eliminación de las desigualdades energéticas y a la generación de mecanismos de redistribución de la riqueza (incluida la energética). Donde incorporemos como actores fundamentales, organizaciones comunitarias, cooperativas, gestiones autónomas, movimientos socio territoriales que cotidianamente presentan otras formas y valoraciones sobre la energía.

En América latina existen, proyectos que han establecido rutas para abordar la transición energética desde su perspectiva.

En forma resumida se reivindican de la siguiente manera:

Argentina: Tarifa Social. Organizados en medio de las ruinas que causó el Neoliberalismo. En lucha por una tarifa social en Buenos Aires. (Luz y Fuerza Mar de Plata y la FETERA).

Uruguay: El Derecho a la Energía en la Transición: En términos de propuesta desde AUTE, considera es posible bajar la tarifa, sin que esté proceso debilite a la empresa pública. Para ello propone que se incremente la tarifa del sector productivo (en particular el que se agrupa de "grandes consumidores") y se reduzca la de consumo residencial, por el gran esfuerzo que hacen en los hogares por pagar la electricidad y la existencia de una serie de beneficios tributarios que reciben las empresas.

México: La Electricidad es del pueblo. Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica. (ANUEE). Sus principales demandas son: Borrón y Cuenta Nueva. Tarifa Social y Justa. Electricidad cómo un Derecho Humano.
" No solo plantear la electricidad como un derecho humano, si no luchar hasta que el pueblo decida qué hacer con la electricidad.

Por lo que planteamos, en forma inicial:

Articular nuestras acciones y demandas, a partir de reconocer la necesidad de generar cambios profundos en la concepción del sector energético y de la sociedad capitalista, que configure un escenario en la correlación de fuerzas que nos coloque en a posibilidad de alcanzar victorias frente al capitalismo y su política energética y social.

Por lo que proponemos, que este Cuarta Conferencia Nacional de la Nueva Central de Trabajadores, retome los siguientes planteamientos:

Que la transición energética debe considerar los siguientes aspectos:

1_ Es un proceso que debe observar primero que vivimos bajo un sistema capitalista, cómo el principal responsable de la situación que guarda este sector en el mundo, América latina y en nuestro país.

2._Sin embargo transformar un sistema de estas características resulta fácil describirlo, por lo que lo entendemos como proceso que, a partir de recoger las demandas más sentidas e inmediatas de la mayoría de la población, víctimas de este sistema depredador, que ha generado una crisis multidimensional, que amenaza el planeta y la vida. Cuestión que nos permite iniciar ese proceso, hasta crear las condiciones para su cambio.

Por lo que proponemos inicialmente:

a) La Electricidad debe considerarse cómo Derecho Humano para el desarrollo económico, político, social, cultural y socioambiental, para que sirva a la población más vulnerable y desposeída del mundo.

b) Lo que implica no solo reparar el daño que capitalismo y la larga noche neoliberal, ha causado a la humanidad, al pueblo y los trabajadores, y al planeta.

c) Esto exige que, en la conducción, elaboración y planeación del sistema energético en el campo de la electricidad, los ciudadanos tengamos la participación y la decisión en su concepción y su gestión a partir de los siguientes elementos:

_ La matriz energética debe tener un sentido eco social.

_ La propiedad de este sector de garantizar la soberanía y seguridad nacional.

_ En el proceso de la desmercantilización del sector eléctrico este deberá ser garantizado como un Derecho Humano.

_ Los costos de este, para la accesibilidad deberá regirse por una Tarifa Social Justa.

_Las deudas de los usuarios de energía eléctrica deberán ser condonados, por ser considerados deuda ilegítima e impagable, producto de los daños causados por el Neoliberalismo, por lo cual deben ser reparados por el Estado.

_ Se deberá echar abajo, la Reforma Energética Neoliberal, para para garantizar la exclusividad de la nación, en este sector, mediante la confirmación de mecanismos que garanticen las decisiones tomadas en este, observen en forma obligatoria, los planteamientos hechos por los usuarios y los trabajadores.

_Deberá modificar sustancialmente el papel actual de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), concebida como un negocio creado para generar riqueza y acercar rentabilidad al Estado Mexicano, por una empresa pública que garantice que la electricidad se ejerza con un derecho y no como una mercancía.

_Esta nueva CFE, deberá dar trabajo digno a los electricistas del SME, con su sindicato para así concluir una larga lucha de resistencia, que está por cumplir 13 años.

Estos elementos que aquí señalamos deben contribuir como elementos para el diseño de una política energética, que, fincada en una transición popular, nos permita configurar un escenario para el cambio.

Agosto de 2022

**Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica
ANUEE**